UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 577 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 09 AGO. 2017

Visto el Memorando N° 148-2017-VRI del Vicerrectorado de Investigación sobre designación de representante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 487-2017-OGII-VRI-UNSCH, la Oficina General de Investigación e Innovación ha hecho conocer la visita de una delegación de arqueólogos investigadores ingleses de la University College London, representados por el Dr. Bill Sillar, con fines de establecer un convenio de cooperación. Asimismo, ha propuesto la designación del Antropólogo Cirilo Vivanco Pomacanchari en representación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ante la referida Universidad;

Que, es necesario designar al representante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ante la University College London, para realizar las coordinaciones, determinar y establecer las cláusulas y efectuar el seguimiento del desarrollo y la continuidad del Convenio Marco de Cooperación y los convenios específicos a suscribirse;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR al Antropólogo CIRILO VIVANCO POMACANCHARI como representante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ante la University College London, para realizar las coordinaciones, determinar y establecer las cláusulas y efectuar el seguimiento del desarrollo y la continuidad del Convenio Marco de Cooperación y los convenios específicos a suscribirse.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General